UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 3166 /2019.

Asunción, 10 de julio de 2019.

Señores:

***CONSORCIO DEL SUR** (EUROFINSA S.A – INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A).*

Teléfono: *021- 671 005 / 0983 933 073*
Dirección: *AV. SANTA TERESA N° 541 C/ JULIO C. FRANCO.*
Email: *licitaciones@itcsa.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 123/2017 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS URBANAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR, CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY Nº 1302/1998, QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY Nº 1045/1983 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE OBRAS PUBLICAS, MODIFICADAS POR LA LEY Nº 5074/2013, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES". – ID Nº 336.727.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución Ministerial N° 1497/2019****, cuya copia se adjunta, vuestro consorcio ha sido adjudicado en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el* ***"Pliego de Base y Condiciones"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TO... RF...
U.O.C. - M.O.P.C.

Gmail mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

ID Nº 336.727 - NOTIFICACIÓN SOBRE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN - LLAMADO MOPC Nº 123-2017

2 mensajes

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 10 de julio de 2019, 19:00
Para: LICITACIONES ITCSA <licitaciones@itcsa.com.py>, Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>
Cc: rriveros@mopc.gov.py, vdelgado@mopc.gov.py, martal@mopc.gov.py

*Buenas tardes señores de la firma "**CONSORCIO DEL SUR**", por este medio le comunicamos la resolución por la cual se resuelve la adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 123/2017 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS URBANAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR, CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY Nº 1302/1998, QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY Nº 1045/1983 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE OBRAS PUBLICAS, MODIFICADAS POR LA LEY Nº 5074/2013, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES". – ID Nº 336.727.***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3166/2019**, más copia de la **RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1497/2019**.*

*Se remite adjunto la nota **UOC Nº 3172/2019**, referente a la inscripción en los registros del SIPE.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

CARLOS TORRES.
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

3 archivos adjuntos

CONSORCIO DEL SUR.pdf
276K

RESOLUCION 1497.pdf
1175K

NOTA SIPE - CONSORCIO DEL SUR.pdf
237K

LICITACIONES-T&CSA <licitaciones@itcsa.com.py> 10 de julio de 2019, 19:38
Para: mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Cc: Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>, Ramon Riveros <rriveros@mopc.gov.py>, Victor Hugo Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>, Marta Ines Benitez Leguizamon <martal@mopc.gov.py>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.
che maitei aguije,

[El texto citado está oculto]

OK

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 3169 **/2019.**

Asunción, 10 *de julio de 2019.*

Señores:

***CONSORCIO PARAGUAY** (CDD CONSTRUCCIONES S.A – CONSTRUPAR S.A).*

Teléfono: *021- 440 192 / 0985 906 962*

Dirección: *25 DE MAYO N° 1231 e/ CONSTITUCION Y CURUPAYTY.*

Email: *cddsa@cddsa.com carlosb@construpar.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 123/2017 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS URBANAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR, CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY Nº 1302/1998, QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY Nº 1045/1983 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE OBRAS PUBLICAS, MODIFICADAS POR LA LEY Nº 5074/2013, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES". – ID Nº 336.727.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N° 1497/2019****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA:*** *CONSORCIO DEL SUR (EUROFINSA S.A – INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A).*

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

ID Nº 336.727 - NOTIFICACIÓN SOBRE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN - LLAMADO MOPC Nº 123-2017

2 mensajes

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 10 de julio de 2019, 19:11
Para: cddsa@cddsa.com, carlosb@construpar.com.py
Cc: rriveros@mopc.gov.py, vdelgado@mopc.gov.py, martal@mopc.gov.py, Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>

Buenas tardes señores de la firma ***"CONSORCIO PARAGUAY (CDD CONSTRUCCIONES - CONSTRUPAR)"****, por este medio le comunicamos la resolución por la cual se resuelve la adjudicación del* ***LLAMADO MOPC Nº 123/2017 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS URBANAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR, CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY Nº 1302/1998, QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY Nº 1045/1983 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE OBRAS PUBLICAS, MODIFICADAS POR LA LEY Nº 5074/2013, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES". – ID Nº 336.727.***

En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota ***UOC Nº 3169/2019****, más copia de la* ***RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1497/2019****.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

CARLOS TORRES.
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

2 archivos adjuntos

CONSORCIO PARAGUAY.pdf
258K

RESOLUCION 1497.pdf
1175K

CDD CONSTRUCCIONES S.A. <cddsa@cddsa.com> 11 de julio de 2019, 7:39
Para: mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>, carlosb@construpar.com.py
Cc: rriveros@mopc.gov.py, vdelgado@mopc.gov.py, martal@mopc.gov.py, Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>

Recibido.

Carlos Gauto

CDD CONSTRUCCIONES S.A.

25 de Mayo Nº 1231 c/ Curupayty - Asunción, Paraguay

Tel: (+595 21) 440192 / 447227

www.cddsa.com.py

[El texto citado esta oculto]

OK

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 3171 **/2019.**

Asunción, 10 *de julio de 2019.*

Señores:

CONSORCIO COSTERO *(CONCRET MIX S.A – TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA – TALAVERA ORTELLADO S.A)*

Teléfono: *021- 281245*

Dirección: *AVDA. ARTIGAS 1921 4º PISO EDIFICIO AUTOMOTOR*

Email: *licitaciones@concretmix.com.py gcomercial@tecnoedil.com.py licitaciones@tocsa.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 123/2017 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS URBANAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR, CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY Nº 1302/1998, QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY Nº 1045/1983 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE OBRAS PUBLICAS, MODIFICADAS POR LA LEY Nº 5074/2013, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES". – ID Nº 336.727.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N° 1497/2019****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA:*** *CONSORCIO DEL SUR (EUROFINSA S.A – INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A).*

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

CARLOS TORRES U.O.C. - M.O.P.C

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

Gmail mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

ID Nº 336.727 - NOTIFICACIÓN SOBRE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN - LLAMADO MOPC Nº 123-2017

2 mensajes

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 10 de julio de 2019, 19:03
Para: licitaciones@concretmix.com.py, Alberto Lezcano <gcomercial@tecnoedil.com.py>, licitaciones@tocsa.com.py
Cc: rriveros@mopc.gov.py, vdelgado@mopc.gov.py, martal@mopc.gov.py, Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>

*Buenas tardes señores de la firma "**CONSORCIO COSTERO (CONCRET MIX S.A - TECNOEDIL S.A - TALAVERA ORTELLADO S.A)**", por este medio le comunicamos la resolución por la cual se resuelve la adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 123/2017 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS URBANAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR, CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY Nº 1302/1998, QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY Nº 1045/1983 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE OBRAS PUBLICAS, MODIFICADAS POR LA LEY Nº 5074/2013, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES". – ID Nº 336.727.***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3171/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1497/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

CARLOS TORRES.
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

2 archivos adjuntos

CONSORCIO COSTERO (CONCRETMIX - TECNOEDIL - TOCSA).pdf
265K

RESOLUCION 1497.pdf
1175K

Luis Franiquivichi <lfraniquivichi@tocsa.com.py> 10 de julio de 2019, 19:06
Para: mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>, "licitaciones@concretmix.com.py" <licitaciones@concretmix.com.py>, Alberto Lezcano <gcomercial@tecnoedil.com.py>, Contrataciones Publicas <licitaciones@tocsa.com.py>
Cc: "rriveros@mopc.gov.py" <rriveros@mopc.gov.py>, "vdelgado@mopc.gov.py" <vdelgado@mopc.gov.py>, "martal@mopc.gov.py" <martal@mopc.gov.py>, Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>

Recibido

Gracias

TOCSA

Luis Franiquivichi ASISTENTE JURIDICO

Oficina Central: Avda. Boggiani 6990 e/ Mayor E. Vera - Asunción - PARAGUAY

+(595 21) 511967 / 9 (R.A.) www.tocsa.com.py

[El texto citado está oculto]

OK

UOC Nº 3168/2019.

Asunción, 10 de julio de 2019.

Señores:

***CONSORCIO COSTERO** (CONSTRUCTORA HEISECKE S.A – S.A PAULISTA DE CONSTRUCOES E COMERCIO).*

Teléfono: *021- 645697 / 0981 341008*
Dirección: *AUTOPISTA Y CORDOBA, FRENTE AL AEROPUERTO SILVIO PETIROSSI*
Email: *heisecke@cheisecke.com.py*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 123/2017 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS URBANAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR, CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY Nº 1302/1998, QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY Nº 1045/1983 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE OBRAS PUBLICAS, MODIFICADAS POR LA LEY Nº 5074/2013, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES". – ID Nº 336.727.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N° 1497/2019****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA:*** *CONSORCIO DEL SUR (EUROFINSA S.A – INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A).*

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. M.O.P.C

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

ID Nº 336.727 - NOTIFICACIÓN SOBRE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN - LLAMADO MOPC Nº 123-2017

2 mensajes

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 10 de julio de 2019, 19:09
Para: heisecke@cheisecke.com.py
Cc: rriveros@mopc.gov.py, vdelgado@mopc.gov.py, martal@mopc.gov.py, Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>

*Buenas tardes señores de la firma "**CONSORCIO COSTERO (CONSTRUCTORA HEISECKE - S.A PAULISTA DE CONSTRUCOES E COMERCIO)**", por este medio le comunicamos la resolución por la cual se resuelve la adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 123/2017 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS URBANAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR, CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY Nº 1302/1998, QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY Nº 1045/1983 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE OBRAS PUBLICAS, MODIFICADAS POR LA LEY Nº 5074/2013, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES". – ID Nº 336.727.***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3168/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1497/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

CARLOS TORRES.
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

2 archivos adjuntos

CONSORCIO COSTERO (HEISECKE - PAULISTA).pdf
258K

RESOLUCION 1497.pdf
1175K

Constructora Heisecke S.A. <heisecke@cheisecke.com.py> 11 de julio de 2019, 8:57
Para: mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

RECIBIDO.

Araceli Roa
Recepción

De: "mopc uoc" <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Para: heisecke@cheisecke.com.py
CC: "rriveros" <rriveros@mopc.gov.py>, "vdelgado" <vdelgado@mopc.gov.py>, "martal" <martal@mopc.gov.py>, "Lincy Lucena" <llucena@mopc.gov.py>
Enviados: Miércoles, 10 de Julio 2019 18:09:58
Asunto: ID Nº 336.727 - NOTIFICACIÓN SOBRE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN - LLAMADO MOPC Nº 123-2017

[El texto citado esta oculto]

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 3170/2019.

Asunción, 10 de julio de 2019.

Señores:

CONSTRUCTORA SANCHES TRIPOLONI LTDA.

Teléfono: *021- 728 9495 / 0981784019*
Dirección: *AVENIDA MOLAS LOPEZ, EQUINA CON CALLE PAPA JUAN XXIII*
Email: *josiane@sanchestripoloni.com.br*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 123/2017 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS URBANAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR, CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY Nº 1302/1998, QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY Nº 1045/1983 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE OBRAS PUBLICAS, MODIFICADAS POR LA LEY Nº 5074/2013, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES". – ID Nº 336.727.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N° 1497/2019****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA:*** *CONSORCIO DEL SUR (EUROFINSA S.A – INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A).*

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C.

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

ID Nº 336.727 - NOTIFICACIÓN SOBRE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN - LLAMADO MOPC Nº 123-2017

2 mensajes

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 10 de julio de 2019, 19:12
Para: josiane@sanchestripoloni.com.br
Cc: rriveros@mopc.gov.py, vdelgado@mopc.gov.py, martal@mopc.gov.py, Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>

*Buenas tardes señores de la firma "**CONSTRUCTORA SANCHES TRIPOLONI LTDA**, por este medio le comunicamos la resolución por la cual se resuelve la adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 123/2017 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS URBANAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR, CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY Nº 1302/1998, QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY Nº 1045/1983 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE OBRAS PUBLICAS, MODIFICADAS POR LA LEY Nº 5074/2013, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES". – ID Nº 336.727.***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3170/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1497/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

CARLOS TORRES.
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

2 archivos adjuntos

CONSTRUCTORA SANCHES.pdf
253K

RESOLUCION 1497.pdf
1175K

Josiane Fregadolli <josiane@sanchestripoloni.com.br> 11 de julio de 2019, 9:04
Para: mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Cc: rriveros@mopc.gov.py, vdelgado@mopc.gov.py, martal@mopc.gov.py, Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>

Buenos dias.

Confirmo la recepción de los documentos adjuntos,

Atte.

Sanches Tripoloni

Josiane Fregadolli

josiane@sanchestripoloni.com.br

Constructora Sanches Tripoloni Ltd – Sucursal Paraguay

Avenida Molas Lopez, esquina com Aviadores del Chaco

Edificio Corporativo Gloria – 4º piso

wwww.sanchestripoloni.com.br

[El texto citado esta oculto]

OK

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 3167/2019.

Asunción, 10 de julio de 2019.

Señores:

***CONSORCIO NUEVA COSTANERA SUR** (ENGEVIA CONSTRUCAO CIVIL E OBRAS PUBLICAS LDA – CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A).*

Teléfono: *021- 520653 / 0981 206805*
Dirección: *AVDA. DEFENSORES DEL CHACO 767 C/ INCAS*
Email: *wpalacios65@gmail.com*

Referencia: *"LLAMADO MOPC Nº 123/2017 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS URBANAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR, CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY Nº 1302/1998, QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY Nº 1045/1983 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE OBRAS PUBLICAS, MODIFICADAS POR LA LEY Nº 5074/2013, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES". – ID Nº 336.727.*

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la ***Resolución Ministerial N° 1497/2019****, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA:*** *CONSORCIO DEL SUR (EUROFINSA S.A – INGENIERIA DE TOPOGRAFIA Y CAMINOS S.A).*

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente.

CARLOS TORRES
U.O.C. - M.O.P.C

Srta. LINCY LUCENA VERA
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>

ID Nº 336.727 - NOTIFICACIÓN SOBRE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN - LLAMADO MOPC Nº 123-2017

2 mensajes

mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com> 10 de julio de 2019, 19:08
Para: Walter palacios sanabria <wpalacios65@gmail.com>
Cc: rriveros@mopc.gov.py, vdelgado@mopc.gov.py, martal@mopc.gov.py, Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>

*Buenas tardes señores de la firma "**CONSORCIO NUEVA COSTANERA SUR (ENGEVIA CONSTRUCAO - CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS)**", por este medio le comunicamos la resolución por la cual se resuelve la adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 123/2017 "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS URBANAS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR, CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY Nº 1302/1998, QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY Nº 1045/1983 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN DE OBRAS PUBLICAS, MODIFICADAS POR LA LEY Nº 5074/2013, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES". – ID Nº 336.727.***

*En tal sentido, se remite adjunto copia de la nota **UOC Nº 3167/2019**, más copia de la **RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 1497/2019**.*

Solicito que en la brevedad posible respondan a este correo confirmando la recepción favorable de los documentos adjuntos remitidos.

Atentamente,

CARLOS TORRES.
Departamento de Adjudicaciones.
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

2 archivos adjuntos

CONSORCIO NUEVA COSTANERA SUR.pdf
258K

RESOLUCION 1497.pdf
1175K

Walter palacios sanabria <wpalacios65@gmail.com> 11 de julio de 2019, 9:08
Para: mopc uoc <adjudicaciones.uoc@gmail.com>
Cc: Ramon Riveros <rriveros@mopc.gov.py>, Victor Delgado <vdelgado@mopc.gov.py>, Marta Benitez <martal@mopc.gov.py>, Lincy Lucena <llucena@mopc.gov.py>

RECIBIDO.
Acuso reciboRecibo del mismo
NUEVA COSTANERA SUR
Walter Palacios
Atte.,

[El texto citado está oculto]
--

C.I.V.S.A.
Constructora Isacio Vallejos S.A.
Construyendo con Ud. al País

Walter Palacios
Dpto. Licitaciones